



## Título I – Derecho de los padres a saber

29 de septiembre de 2025

Estimado Padre / Tutor:

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), promulgada el 10 de diciembre de 2015, reemplaza la Ley Que Ningún Niño Se quede Atrás (NCLB) y es la última reautorización de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA).

Aunque la NCLB fue diseñada para realizar cambios en la enseñanza y el aprendizaje para aumentar el rendimiento académico de los estudiantes, la disposición de Maestros Altamente Calificados (HQT) bajo la NCLB fue eliminada de la ESSA. A pesar de este hecho, todos los educadores en Nueva Jersey todavía deben tener el certificado/licencia estatal correspondiente para el puesto que desempeñan.

Según la ESSA, todas las escuelas que reciben fondos del Título I deben informar a los padres de su derecho a preguntar a las escuelas sobre las calificaciones profesionales de los maestros y paraprofesionales de sus hijos. Nuestra escuela recibe fondos del Título I y estaremos encantados de compartir esta información con usted si lo solicita. Además, las escuelas deben notificar oportunamente que un estudiante ha sido asignado o ha recibido enseñanza durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatales aplicables.

Nueva Jersey tiene algunos de los maestros más calificados del país y estamos extremadamente orgullosos de la calidad del personal docente del Distrito Escolar Autónomo Marion P. Thomas. Todos nuestros profesores tienen títulos universitarios y muchos tienen títulos avanzados. Además, cada maestro continúa aprendiendo a través de actividades de desarrollo profesional y nuestros maestros son evaluados cada año para garantizar que sus habilidades docentes se mantengan en el nivel más alto posible.

Le animo a que apoye la educación de su hijo y se comunique con los maestros de su hijo de forma regular. Para obtener más información sobre ESSA y el papel de los padres, visite el sitio web del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) en <http://www.ed.gov/essa>. Las preguntas relacionadas con esta notificación deben enviarse al distrito por correo electrónico a [cwolfe@mptcs.org](mailto:cwolfe@mptcs.org).

Al asociarse, las familias y los educadores pueden garantizar que se brinde a su hijo la mejor educación posible.

Atentamente,

Sra. Chanelle Wolfe, Coordinadora de ESSA